

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"METROMOVIL.COM S.A.", CELEBRADA EL DOS DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE**

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los dos días del mes de febrero del año dos mil doce, siendo las dieciséis horas (16h00), en las oficinas de la Corporación Financiera Nacional, CFN, ubicadas en Juan León Mera 130 y Av. Patria de esta ciudad, se reúne:

Nombre del Accionista	Capital	Porcentaje
FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD	USD 800,00	100%
TOTAL	USD 800,00	100%

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social Pagado de "METROMOVIL.COM S.A.", se decide instalarse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad-Hoc el Ingeniero Francisco Endara Clavijo, y como Secretario, el Ingeniero Othón Zevallos Placencia. Gerente General de la compañía.

El Presidente solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas y el 100% del capital de la Compañía, y de que aceptan, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Universal de Accionistas, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Ratificación de lo actuado por el Gerente General de la compañía dentro del proceso de reactivación de la empresa METROMOVIL.COM S.A.
2. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias rectificado, correspondiente al ejercicio económico 2010.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario rectificado correspondiente al ejercicio económico 2010.
4. Nombramiento de Presidente de la Compañía.

Los accionistas aprueban tratar el orden del día propuesto, por lo que es procedente la Junta Universal.

PUNTO UNO: Ratificación de lo actuado por el Gerente General de la compañía dentro del proceso de reactivación de la empresa METROMOVIL.COM S.A.

Pasan a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual el Ing. Othón Zevallos Placencia, en calidad de Gerente General, explica detalladamente el procedimiento que se ha seguido para obtener la reactivación de la compañía, y solicita al Delegado de la Junta ratifique sobre lo actuado en lo referente a los trámites tendientes a la reactivación de la empresa Metromovil.com S.A. ante la Superintendencia de Compañías en calidad de Gerente General y representante legal.

Dicha aprobación contempla la ratificación de los siguientes actos:

- a) Aprobación de la contratación del perito para efectos de la valoración de la plataforma SMS Gateway;
- b) Aprobación del Informe pericial entregado por el Ing. Diego Cevallos;
- c) Aprobar y ordenar el registro de la compensación de la pérdida incurrida por METROMOVIL.COM S.A. en los ejercicios fiscales de los años 2009 - 2010 con la

revaloración de la plataforma de acuerdo con el resultado arrojado por el informe pericial e incorporación a libros en el ejercicio de 2010 del nuevo valor de la plataforma SMS Gateway, de conformidad con las Normas para la valuación y registro contable de propiedad, planta y equipo, a valor de mercado, a las que se someterán las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, publicadas en el registro Oficial No. 146 del 22 de agosto de 2000.

La junta, luego de las deliberaciones pertinentes, acuerda por unanimidad lo siguiente:

- a) Aprobar la ratificación de lo actuado por el Gerente General y representante legal, Ing. Othón Zevallos Placencia, para la realización de todos los trámites tendientes a la reactivación de Metromovil.com S.A. ante la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de regularizar el estatus societario de la misma.
- b) Ratificar la contratación del perito Ing. Diego Cevallos Varela para efectos de la valoración de la plataforma SMS Gateway;
- c) Aprobar del Informe pericial entregado por el Ing. Diego Cevallos V.;
- d) Aprobar y ordenar el registro de la compensación de la pérdida incurrida por METROMOVIL.COM S.A. en los ejercicios fiscales de los años 2009 - 2010 con la revaloración de la plataforma de acuerdo con el resultado arrojado por el informe pericial e incorporación a libros en el ejercicio de 2010 del nuevo valor de la plataforma SMS Gateway.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdida y ganancias rectificadas, correspondientes a los ejercicios económicos 2009 y 2010.

Pasan a tratar el segundo punto del orden del día para lo cual, el Ing. Othón Zevallos Placencia, informa a la Junta de Accionista todos los indicadores económicos de la empresa, rectificadas con el informe pericial presentado por el Ing. Diego Cevallos V.

Al efecto somete a los accionistas el balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2009 y 2010, mismo que son aprobados por la Junta de accionistas por unanimidad.

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del informe de Comisario y de Gerente rectificadas correspondientes al ejercicio económico 2010.

Pasan a tratar el tercer punto del orden del día para lo cual, el Ing. Othón Zevallos Placencia, presenta a la Junta de Accionista el nuevo informe del Comisario rectificado, así como el nuevo informe de Gerente correspondientes al ejercicio económico del año 2009, y pone en consideración de los mismos para su aprobación.

Al efecto somete a los accionistas el informe de comisario rectificado, así como el informe de Gerencia rectificadas, mismos que luego de su lectura, son aprobados por la Junta de Accionistas por unanimidad.

PUNTO CUATRO: Nombramiento del Presidente de la Compañía

Pasan a tratar el cuarto punto del orden del día para lo cual, el Sr. Francisco Endara Clavijo propone la designación de la señorita Diana Alexandra Naranjo Guarderas como Presidente de la compañía

Fiscal

por el período de 5 años, como Presidente de la compañía en remplazo del señor Eduardo Antonio Peña Hurtado.

Luego de la deliberación, la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad nombrar a la señorita Diana Alexandra Naranjo Guarderas como Presidente de la compañía por el período de 5 años, y delega al Gerente General de la empresa la emisión del nombramiento respectivo.

En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar, el Delegado de la Junta declara concluidas las deliberaciones concediendo un momento de receso para que por secretaría se proceda a la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta el mismo que es aprobado por unanimidad del capital pagado concurrente en la reunión y suscrita en cinco ejemplares.

Siendo las 17h30 termina la sesión certificando para constancia el Presidente y el Secretario de esta Junta.- f) **Francisco Endara Clavijo**, Delegado de la Junta; f) **Othón Zevallos Placencia**, Secretario de la Junta.



Francisco Endara Clavijo
Delegado de la Junta



Othón Zevallos Placencia
Secretario de la Junta